

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019

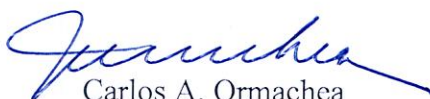
Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente.

REF.: Art. 4 inc. a), Capítulo II, Título II –
Normas CNV y Art. 31, Capítulo X, Título I
del Reglamento de Listado

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 4, inciso a), Capítulo II, Título II del t.o. de las Normas de esa Comisión y por el Art. 31, Capítulo X, Título I del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., a fin de poner en vuestro conocimiento que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de la fecha, ha resuelto convocar a **Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera 297/299, Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** En cumplimiento de las normas legales reglamentarias se procede a comunicar el orden del día que habrá de considerarse en dicha Asamblea, adjuntándose el mismo a la presente, debidamente firmado por su Presidente.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Carlos A. Ormachea
Presidente
Tecpetrol S.A.

TECPETROL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en su sede social de Pasaje Carlos María della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

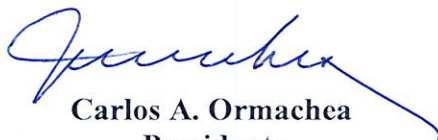
ORDEN DEL DÍA:

- 1. RATIFICACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES E INSTRUCCIONES AL DIRECTORIO PARA LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES OPORTUNAMENTE CONFERIDA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017 POR EL MÁXIMO PLAZO QUE RESULTE PERMITIDO POR LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, se deja constancia que no se efectuarán publicaciones de la convocatoria a Asamblea, en virtud de que los accionistas tenedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social, han comprometido su asistencia a la Asamblea, para su celebración con el carácter de unánime, conforme lo establecido por el art. 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019

TECPETROL S.A.



Carlos A. Ormachea
Presidente